



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

137.º período de sesiones

Roma, 13 a 15 de diciembre de 2022

Preparativos para el 137.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (modalidad híbrida)

Información para los participantes en la Junta Ejecutiva

Signatura: EB 2022/137/INF.1

Fecha: 7 de noviembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota de la información proporcionada en el presente documento en relación con los preparativos para el período de sesiones.

Preguntas técnicas:

Deirdre Mc Grenra

Secretaria *ad interim* del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Alessandra Zusi Bergés

Jefa

Servicios Lingüísticos y de Conferencias

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: a.zusi@ifad.org

Preparativos para el 137.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (modalidad híbrida)

Información para los participantes en la Junta Ejecutiva

1. **Fechas:** Martes 13 a jueves 15 de diciembre de 2022.
2. **Lugar:** Sala de Conferencias de Italia (S-105), primer subsuelo, Sede del FIDA, Via Paolo di Dono, 44, Roma.
3. El período de sesiones se llevará a cabo siguiendo un modelo híbrido: presencial y virtual utilizando Zoom, un programa de videoconferencia basado en la web.
4. **Horario:** Las sesiones tendrán lugar de 9.30 a 17.30 horas, con una pausa para el almuerzo entre las 13.00 y las 14.30 horas.
5. **Recepción:** Al término de la sesión del martes, 13 de diciembre, el Presidente ofrecerá una recepción a todos los delegados.

I. Inscripción

6. Se ruega a los miembros que confirmen su participación, presencialmente en la Sede del FIDA o por medios virtuales, enviando un correo electrónico a igmr@ifad.org, a más tardar a las 17.00 horas (hora de Roma) del **martes 6 de diciembre**.
7. Los representantes que deseen participar de forma virtual deben inscribirse en línea siguiendo las instrucciones proporcionadas en la carta de invitación del **martes 6 de diciembre**. La inscripción también servirá para confirmar su asistencia.
8. Los representantes en la Junta Ejecutiva acreditados no necesitarán ninguna credencial especial para el período de sesiones si tienen una acreditación en la que se indique que han sido designados para representar a su Gobierno en el período de sesiones hasta nuevo aviso.

II. Documentos e interpretación

9. Los documentos se publicarán en árabe, español, francés e inglés, según corresponda, en la plataforma interactiva de los Estados Miembros en <https://webapps.ifad.org/members/eb/137>, la aplicación IFAD Mango ([IFAD Mango for Android](#) e [IFAD Mango for iOS](#)), así como en el sitio web del FIDA: <https://www.ifad.org/es/executive-board>. Consulte periódicamente estos sitios para comprobar si se han publicado documentos nuevos.
10. El **calendario de trabajo** se enviará aproximadamente dos semanas antes del comienzo del período de sesiones.
11. Se proporcionarán servicios de **interpretación simultánea** en árabe, español, francés e inglés.

III. Procedimientos de la modalidad híbrida

Participación presencial

12. Habida cuenta de las medidas de distanciamiento físico e higiene vigentes, la participación presencial se limitará a **un único representante** por cada Estado Miembro y un miembro suplente en la Junta Ejecutiva. Durante la celebración del período de sesiones, los Estados Miembros podrán cambiar el representante y el miembro suplente que asistirá en persona dentro de un mismo día. Los delegados adicionales ausentes del pleno podrán seguir las deliberaciones desde la Sala Oval.

13. Cabe destacar que en la Sede del FIDA, donde se celebrará el período de sesiones, se aplicarán medidas sanitarias y de seguridad, de conformidad con las disposiciones del Gobierno italiano y las directrices del Fondo.
14. Recordamos cordialmente a los representantes algunas medidas importantes que rigen a los participantes que asistirán en persona al FIDA:
 - Absténganse de asistir presencialmente al período de sesiones si tiene fiebre o cualquier otro síntoma parecido a la gripe (secreción nasal, tos, dolor de garganta, etc.).
 - Se deben cumplir todas las medidas de prevención: uso de mascarilla, higiene de manos, distanciamiento social y físico entre personas y medidas de higiene respiratoria.
 - Se recomienda a los participantes llevar puesta una mascarilla en todo momento en lugares cerrados y abstenerse de comer o beber dentro de la sala de conferencias.
15. Se proporcionará más información sobre los requisitos para poder participar presencialmente a su debido momento.

Participación virtual

16. Los representantes, así como otros miembros de las delegaciones, podrán participar en el período de sesiones por medios virtuales.
17. Los participantes **conectados por medios virtuales** serán responsables de la calidad de su conexión. En caso de que algún participante pierda la conexión durante la sesión, las deliberaciones continuarán mientras se mantenga el cuórum. Si no hay cuórum, la sesión se suspenderá hasta el momento en que este se restablezca.
18. Para participar activamente en el período de sesiones, se necesitará una computadora con conexión a Internet. Se solicita a los participantes que instalen la aplicación Zoom en sus dispositivos. Las instrucciones para la instalación y la guía rápida sobre cómo usar Zoom están disponibles en el apartado [Reuniones y eventos](#) de la **plataforma interactiva de los Estados Miembros**.
19. Para seguir las deliberaciones y tener acceso a la interpretación en árabe, se ruega a los participantes que ya han instalado Zoom en sus dispositivos electrónicos que actualicen la aplicación para escritorio y para dispositivos móviles instalando la última versión disponible. Haga clic en el siguiente [enlace](#) para obtener instrucciones sobre cómo instalar la actualización de Zoom en sus dispositivos.
20. En particular, se recuerda a los participantes los siguientes requisitos importantes:
 - hablar a un ritmo razonable para facilitar la interpretación;
 - utilizar auriculares con micrófono para mejorar la calidad del audio, y
 - activar el vídeo al hacer uso de la palabra.

Estas medidas son **esenciales** para garantizar la calidad de los servicios de interpretación.
21. La Secretaría puede organizar una capacitación virtual individualizada sobre los requisitos técnicos y los procedimientos. Para solicitar este servicio, sírvanse enviar un correo electrónico a la dirección igmr@ifad.org.

IV. Sede del FIDA

Principales salas en la Sede del FIDA para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva

<i>Ubicación</i>	<i>Dónde</i>	<i>Información</i>
Entrada principal		
• Entrada principal con personal de seguridad	Via Paolo di Dono, 44	Aquí deberá solicitarse el distintivo provisional para entrar al edificio.
Planta baja		
• Vestíbulo	En la entrada principal del edificio.	Ascensores y escaleras para la zona de conferencias.
• Cafetería	A la derecha del vestíbulo principal.	Horario de apertura: 8.00 a 17.00 horas.
• Banco	Al final del vestíbulo a la izquierda.	Banca Popolare di Sondrio, horario de atención: 8.30 a 13.30 horas.
Planta -1/zona de conferencias (primer subsuelo)		
• Sala de Conferencias de Italia	S-105	Los debates se celebrarán aquí. El distintivo de identificación <u>debe</u> llevarse puesto para acceder a las salas de reuniones.
• Sala Oval	S-120	Zona adicional de estacionamiento para delegados
• Mostrador de inscripciones/gobernanza	-	Los participantes inscritos podrán recoger sus acreditaciones en el mostrador de inscripción desde el martes 13 hasta el jueves 15 de diciembre.

Cómo llegar a la Sede del FIDA

El edificio se encuentra aproximadamente a 25 minutos en automóvil del Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino).

La estación de metro más próxima es Laurentina (línea B).

Servicio de autobús del FIDA

Lugar de llegada y salida del autobús

En la Sede del FIDA, la parada se sitúa enfrente de la entrada principal donde se efectúa el control de seguridad, entre los números 50 y 44 de Via Paolo di Dono; en la estación de metro de Laurentina, la parada se sitúa entre los números 9 y 11 de Viale Luca Gaurico.

Servicio de autobús durante la mañana: de la estación de metro de Laurentina al FIDA

Horario: 7.40, 7.55, 8.10, 8.25, 8.40, 8.55, 9.10 y 9.25 horas.

Servicio de autobús durante la tarde: del FIDA a la estación de metro de Laurentina

Horario: 16.45, 17.05, 17.20, 17.35, 17.50, 18.05, 18.20, 18.35, 18.50 horas.

Tenga en cuenta que se recomienda el uso de la mascarilla en el autobús del FIDA.

Taxis

Se podrán pedir taxis a los encargados del control de seguridad de la entrada principal.

Estacionamiento

Delegados que lleguen sin chófer: Se reservará un número limitado de plazas de estacionamiento, que se asignarán por orden de llegada, en Via Paolo di Dono 44 y en Via Paolo di Dono 86, en el aparcamiento externo que se encuentra en la parte posterior del edificio.

Delegados que lleguen con chófer: Se recuerda a los delegados que pueden bajarse frente a la entrada principal. Ningún vehículo podrá permanecer estacionado fuera de las plazas de aparcamiento antes mencionadas.

Servicios

Servicios bancarios: En la planta baja, cerca de la recepción principal, se encuentra una sucursal de la Banca Popolare di Sondrio. El horario de atención al público es de 8.30 a 13.30 horas. Hay dos cajeros automáticos a la salida del banco.

Servicio médico: Durante el período de sesiones, el personal de la Dependencia de Servicios Médicos del FIDA y un servicio de primeros auxilios estarán presentes en la Sede (salas B-033, B-034, B-035 y B-036 de la planta baja). En caso de urgencia médica, tras la evaluación inicial y la estabilización, se podrá solicitar el envío de una ambulancia. El equipo médico del FIDA se encarga de coordinar la prestación de estos servicios.

Wi-Fi: Iniciar sesión como **ifad_guest**; la contraseña es **ifadguest**.

Cafetería con acceso a Internet: Cerca de la cafetería de la zona de conferencias, en el primer subsuelo.

Guardarropa: Zona de conferencias.

Café y refrigerios: En la cafetería de la planta baja, hay café, bebidas no alcohólicas, sándwiches y productos de pastelería.

V. Directrices para la Prevención del Acoso, el Acoso Sexual y la Discriminación en las Actividades del FIDA

22. De conformidad con su política de tolerancia cero en materia de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, el FIDA ha publicado un conjunto de directrices para prevenir esas prácticas en sus actividades. La publicación de estas directrices por parte del FIDA se inscribe en el marco de las iniciativas generales de las Naciones Unidas para aclarar las normas de conducta que cabe esperar de los participantes y proporcionar información sobre los mecanismos de presentación de denuncias. Las directrices están disponibles [aquí](#).

VI. Seguridad y accesibilidad

Seguridad

23. Se aplicarán estrictas medidas de seguridad, como detectores de metales y máquinas de rayos X para escanear bolsos y maletas. Los participantes con dispositivos electrónicos implantados (p. ej., marcapasos) no deben pasar por los detectores de metales, pero deberán notificarlo a los guardias de seguridad.
24. Se permitirá únicamente la entrada al edificio a las personas que tengan un distintivo de seguridad expedido por el FIDA, la FAO o el PMA. En su defecto, el personal de seguridad de la entrada principal facilitará a los delegados un distintivo provisional que les permitirá entrar en el edificio y dirigirse al mostrador de gobernanza/inscripciones de la zona de conferencias.

Accesibilidad

25. La Sede del FIDA está completamente adaptada para personas con movilidad reducida. En cada planta, hay baños aptos para personas con discapacidad. Para solicitar asistencia adicional, se invita a los delegados a escribir a conferencestaff@ifad.org.

VII. Preparativos de viaje y reembolsos

26. Salvo renuncia expresa por su parte, los representantes de los miembros o de los miembros suplentes de la Junta Ejecutiva tendrán derecho a que se les reembolsen los gastos de viaje en que hayan incurrido para asistir al período de sesiones correspondiente de la Junta.
27. **Compra de pasajes y reservas de hotel.** Los representantes en la Junta Ejecutiva se encargan de comprar sus propios pasajes y realizar las reservas de hotel correspondientes. De conformidad con las directrices de viaje, el FIDA reembolsará el costo de un pasaje de avión en clase económica de ida y vuelta a tarifa completa al lugar de la reunión, así como dietas correspondientes a los días en que se celebren las reuniones.
28. El reembolso de los gastos de viaje tendrá lugar exclusivamente mediante el pago después del viaje de una suma fija que incluirá:
- el costo fijo del pasaje en avión a la tarifa completa en clase económica que se indica en el cuadro 1, con independencia del costo efectivo del pasaje, y
 - dietas pagadas desde el día de llegada al destino hasta el día anterior a la salida, con independencia de las diferencias horarias. No se pagarán dietas en relación con el último día natural de viaje. Las dietas que se aplicarán mientras se celebre el período de sesiones de la Junta Ejecutiva (del 12 al 15 de diciembre) ascienden a **USD 271** al día.
29. La suma fija se pagará únicamente por transferencia bancaria al término de la reunión a fin de calcular debidamente los días en relación con los cuales pueden reembolsarse los gastos de viaje. El FIDA no solicitará facturas en relación con el alojamiento ni pasajes de avión.
30. En el cuadro 1 se indican las tarifas fijas completas de los pasajes en clase económica que representan la obligación correspondiente a los destinos de los que pueden viajar los representantes acreditados de miembros de la Junta Ejecutiva y los representantes acreditados de suplentes de miembros de la Junta Ejecutiva radicados en capitales.

Cuadro 1

Tarifas fijas completas de los vuelos en clase económica

Itinerario	Tarifa completa en clase económica (USD)	Dietas ¹ (USD)	Fechas de aplicación de las dietas (ambas inclusive)
Argel-Roma-Argel	552,00	271	12 a 15 de diciembre
Viena-Roma-Viena	2 087,80	271	12 a 15 de diciembre
Brasilia-Roma-Brasilia	2 094,20	271	12 a 15 de diciembre
Delhi-Roma-Delhi	1 837,74	271	12 a 15 de diciembre
Yakarta-Roma-Yakarta	2 540,50	271	12 a 15 de diciembre
Dublín-Roma-Dublín	1 634,80	271	12 a 15 de diciembre
Kuwait-Roma-Kuwait	2 000,00	271	12 a 15 de diciembre
Dubái-Roma-Dubái	2 741,00	271	12 a 15 de diciembre
Washington D.C.-Roma-Washington D.C.	4 965,08	271	12 a 15 de diciembre
Caracas-Roma-Caracas	2 111,80	271	12 a 15 de diciembre

31. Se ruega a los representantes que deseen ejercer su derecho a percibir el reembolso de la suma fija conforme a lo indicado que cumplimenten el formulario adjunto de instrucciones bancarias que figura como adición al presente documento y lo remitan a la Secretaría en la dirección igmr@ifad.org.

¹ La cuantía de las dietas podrá volver a calcularse cuando se celebre el período de sesiones de la Junta Ejecutiva en función de la información actualizada que proporciona periódicamente la CAPI en <https://icsc.un.org/>.

32. **Restricciones impuestas por la COVID-19.** Con sujeción a la evolución de la pandemia de COVID-19, podrán establecerse restricciones médicas o de viaje adicionales. Los representantes en la Junta Ejecutiva recibirán más información a la mayor brevedad posible.

VIII. Aspectos prácticos

33. Es fundamental que las reuniones empiecen a la hora prevista; se ruega puntualidad. Asimismo, se solicita a los representantes que asistan de forma virtual que se conecten al enlace de Zoom 15 minutos antes de que comience el período de sesiones.
34. Antes de entrar en las salas de reuniones, sírvanse apagar el teléfono móvil.
35. Para agilizar los debates y facilitar una interpretación correcta, se invita a los participantes a que envíen por correo electrónico a igmr@ifad.org sus observaciones o declaraciones por escrito antes del período de sesiones.
36. Se informa de que, debido a las medidas relacionadas con la COVID-19 y a consideraciones ambientales, no habrá documentos impresos disponibles durante el período de sesiones.